REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 48 DEL DÍA 24 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Seleccionar un (1) instructor para que tome la cesión de contrato de la instructora Leidy Diana Usaquin Ruiz instructora del área de Monitoreo Ambiental. Esta selección se realizará según lo contemplado en la Circular N°3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022 – Contratación de servicios personales 2023 y la Circular 3-2022-000227 -Criterios de selección objetiva para la preselección de instructores de servicios personales 2023.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	OTRO ¿CUÁL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	JUAN CARLOS CRISTANCHO CHAPARRO	79644830	X		COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL- DELEGADO DIRECTOR REGIONAL/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	jccristancho@sena.edu.co	5461500- 15454	Firmado digitalmente por JUAN CARLOS CRISTANCHO CHAPARRO Fecha: 2023.07.31 17:34:28 -05'00'
2	LUIS CARLOS PARRA SARMIENTO	79.790.985	X		DELEGADO DEL SUBDIRECTOR DEL CENTRO	lparras@sena.edu.co	5461500 - 15509	
3	MARIA CECILIA PEREZ COY	51.999.679	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	ceciliaperez@sena.edu.co	5461500 -15500	
4	DIANA NEXI SAMACA PRIETO	39.774.152	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	dsamaca@sena.edu.co	5461500 -15500	Firmado digitalmente por Diana N. Samacá Fecha: 2023.07.31 17:18:27 -05'00'
5	VICKY CORTES BRIÑEZ	1.013.594.698	X		REPRESENTANTE DE LOS APRENDICES	vicky_cortesb@soy.sena.edu.co	312 31632771	Vicky Cortes.
6	JAVIER ENRIQUE SANTANA LOZANO	1022351645	X		INSTRUCTOR	Jesantana@sena.edu.co	3124390997	
7	GERMAN LEONEL SARMIENTO CRUZ	79971280	X		INSTRUCTOR	gsarmientoc@sena.edu.co	3203270944	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 049		
PLANEACIÓN NECESIDADES CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN DE INSTRUCTORES 2023 PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 24 de julio de 2023	**HORA INICIO:** **9:00 AM**	**HORA FIN:** **12:00 PM**
LUGAR: Centro de Gestiòn Industrial	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Gestión Industrial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Instalación de la mesa de trabajo y/o comité de selección conforme a la resolución del comité de verificación y escogencia.
2. Socialización circular y lineamientos para seguir para el proceso de selección de instructores del Banco de Instructores 2023.
3. Perfil del instructor o instructores a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa.
4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente.
5. Selección del instructor a contratar.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Seleccionar un (1) instructor para que tome la cesión de contrato de la instructora Leidy Diana Usaquin Ruiz instructora del área de Monitoreo Ambiental. Esta selección se realizará según lo contemplado en la Circular N°3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022 – Contratación de servicios personales 2023 y la Circular 3-2022-000227 -Criterios de selección objetiva para la preselección de instructores de servicios personales 2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Instalación del equipo de trabajo y/o comité de selección:** Este comité se conformó mediante la resolución 11-09725 del 09 de diciembre de 2022 y la modificación 11-09924 del 15 de diciembre de 2022.

ÁREA O PROGRAMA DE FORMACIÓN	INTEGRANTES COMITÉ
Monitoreo Ambiental	Juan Carlos Cristancho Chaparro, Luis Carlos Parra Sarmiento, María Cecilia Pérez Coy, Diana Nexi Samaca Prieto, Vicky Cortes Briñez, Javier Enrique Santana Lozano y German Leonel Sarmiento Cruz

2. **Socialización de las circulares y normatividad:**

 Circular 3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022
 Circular 3-2022-000227 del 12 de diciembre de 2022

3. Perfil del instructor a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa:

REQUISITOS ACADÉMICOS	EXPERIENCIA LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN
COD.COMP. 220201078 certificado de técnico en el área ocupacional 23. Ocupaciones auxiliares en ciencias naturales y aplicadas grupo 231 ocupaciones de asistencia en ciencias naturales y aplicadas. Subgrupo 2311asistentes en saneamiento ambiental. (ver anexo c. N. O) alternativa 1: título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines. Ver anexo n. B. C) alternativa 2: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o química y afines. Ver anexo n. B. C) alternativa 3: título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería química y afines; o química y afines. Ver anexo n. B. C)	**COD.COMP. 220201078** Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia o instrucción certificado por entidad legalmente reconocida. alternativa 1: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia. alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia. alternativa 3: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en labores de docencia

4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente:

Teniendo en cuenta la cesión de contrato de la instructora Leidy Diana Usaquin Ruiz, se requiere contratar (1) instructor tiempo fijo para el programa de Monitoreo Ambiental.

5. Verificar si cada uno de los aspirantes inscritos a la convocatoria, cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.

Se sigue el procedimiento de la Circular 3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022, obteniendo el siguiente resultado:

En el centro de Gestión Industrial en la convocatoria N° 21666 se encuentran disponibles los aspirantes :

Angela Patricia Rojas Mejia: Quien actualmente trabaja con instructora de planta del Centro de Gestión Industrial.

Valery Tatiana Gonzalez Castro: Quien actualmente trabaja como contratista administrativa del Centro de Gestión Industrial.

Pablo Andres Cubides Guerrero: Quien había sido seleccionado pero después declino de la oferta.



Re: URGENTE SOLICITUD DOCUMENTOS CONTRATACION VIGENCIA 2023

Pablo Andres Cubides Guerrero <pacubidesg@unal.edu.co>

Cordial saludo

Te escribo este correo porque lamentablemente no podré aceptar la oferta, me hubiera encantado pero por compromisos adquiridos previamente no se me ajustan los horarios a los requerimientos y prefiero avisar a tiempo a quedarles mal o incumplir en algún momento.

Espero que en algún otro momento se pueda porque trabajar en el Sena me parecería una experiencia muy interesante.

Pero por el momento no es posible.

Gracias por todo.

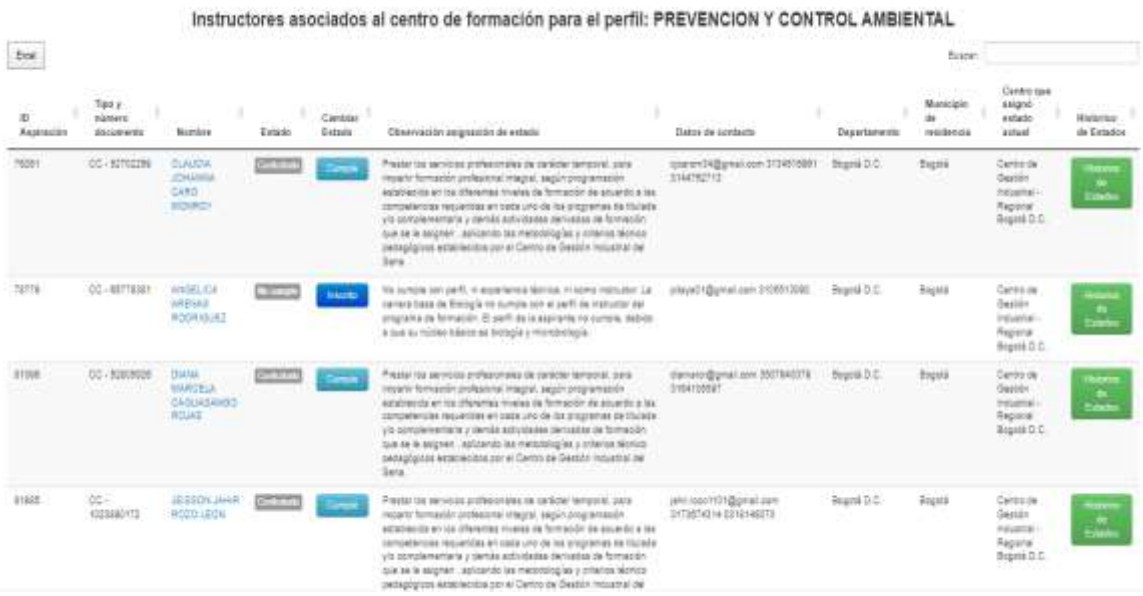
Atentamente

Pablo Andrés Cubides Guerrero
Ingeniero Químico - Universidad Nacional de Colombia

Conforme con lo anterior se busca en otro perfil del centro de formación, encontrando las convocatorias N° 21134 (Prevención y Control Ambiental) y 21136 (Supervisión de Aguas y Saneamiento), en ninguna de estas convocatorias del Centro de Gestión Industrial hay aspirantes disponibles.



Instructores asociados al centro de formación para el perfil: SUPERVISION EN SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO



De acuerdo con lo anterior se dispuso a realizar la búsqueda a nivel Distrito Capital , pero el único centro de la regional que oferta este programa es el Centro de Gestión Industrial.



Conforme con lo anterior el comité se dispuso a buscar aspirantes a nivel Cundinamarca y nacional , encontrando las siguientes personas en estado disponible.

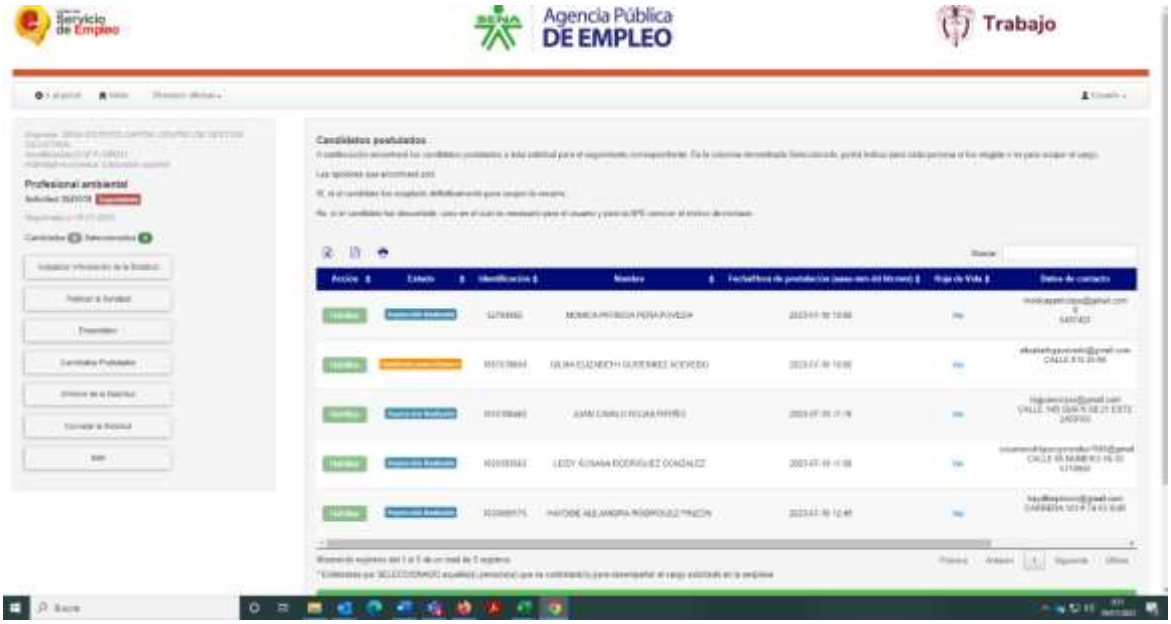
N° CONVOCATORIA	NOMBRES Y APELLIDOS	REGIONAL	CENTRO DE FORMACIÓN	OBSERVACION

22888	JULIO CESAR ROJAS GARCIA	CUNDINAMARCA	Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial	Se llamo al aspirante, y menciono que se encuentra trabajando en el Sena de Pacho Cundinamarca
16698	HAMINTON ALBERTO UNI ORTEGA	HUILA	Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano	Se llamo al aspirante, y menciono que se encuentra trabajando en otro Sena.
16698	PAOLA ANDREA VILLALOBOS LOPEZ	HUILA	Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano	No se logró contactar con el aspirante
13997	VIVIANA MORALES BERMUDEZ	META	Centro Agroindustrial del Meta	Se llamo al aspirante , y menciono que tiene contrato con el Sena Agroindustrial de Meta
11835	GINA LUZ OTERO FLOREZ	TOLIMA	Centro de Industria y Construcción	No se logró contactar con el aspirante

Por último y siguiendo los lineamientos establecidos en la circular 3-2022-000192 se publico la convocatoria N° 3525518 en donde se postularon los siguientes aspirantes:

Nombre	Observación
MONICA PATRICIA PEÑA POVEDA	La aspirante se postuló en diciembre al CGI pero el comité asigno estado no cumple por no tener los documentos anexos, ella interpuso un derecho de petición ya que menciona que es problema de plataforma. La aspirante se postula a esta convocatoria individual y anexa los documentos soporte de su hoja de vida, los cuales una vez revisados se ratifica que cumple con el perfil establecido en el diseño curricular
GILMA ELIZABETH GUTIERREZ ACEVEDO	Se le envío correo, pero no se postulo al Centro de Formación
JUAN CAMILO ROJAS PATIÑO	El aspirante no cuenta con experiencia como docente y el perfil del diseño curricular exige esta experiencia para el cargo.
LEIDY SUSANA RODRIGUEZ GONZALEZ	Ya estaba inscrita al banco de instructores, pero nunca contesto el correo electrónico indicando en qué centro de formación y en que perfil se encontraba inscrito
HAYDIBE ALEJANDRA RODRÍGUEZ PINZÓN	Se graduó como profesional en diciembre de 2022 por tanto la experiencia se cuenta desde el titulo y no alcanzaría a cumplir los 24 meses de experiencia.

A continuación se anexa pantallazos de los aspirantes que no se postularon al centro de formación y los correos enviados a los mismos:



URGENTE CONVOCATORIA Nº 3525518 – AMBIENTAL ARTICULACION CON LA MEDIA

Cristian David Velandia Sastre
Para: monicapatriciapp@gmail.com
CC: Sonia Patricia Rincon Prieto; Liliana Inés Rueda Velandia; Javier Enrique Santana; German Leonel Sarmiento Cruz

Responder | Responder a todos | Reenviar

martes 18/07/2023 2:49 p. m.

Directiva de retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: 15/07/2033

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Buenas Tardes Estimados Aspirantes,

El Sena Centro de Gestión Industrial público la convocatoria 3525518 , ustedes se postularon a la convocatoria en mención , pero ya estaban inscritos al banco de instructores, por tal motivo agradezco por este medio me indiquen a que regional , centro de formación y perfil se inscribieron para el banco de instructores 2023; para que así el comité de verificación y escogencia pueda validar sus hojas de vida con los soportes correspondientes y establecer si cumplen con el diseño curricular del programa. Por favor contestar este correo electrónico a más tardar el día de hoy **18 de julio antes de las 07 pm** , de lo contrario entenderemos que no están interesados en vacante.

A continuación relaciono datos de la contratación para su información.

Tipo de contrato : Por prestación de servicios

Honorarios: $4.017.000 mensuales

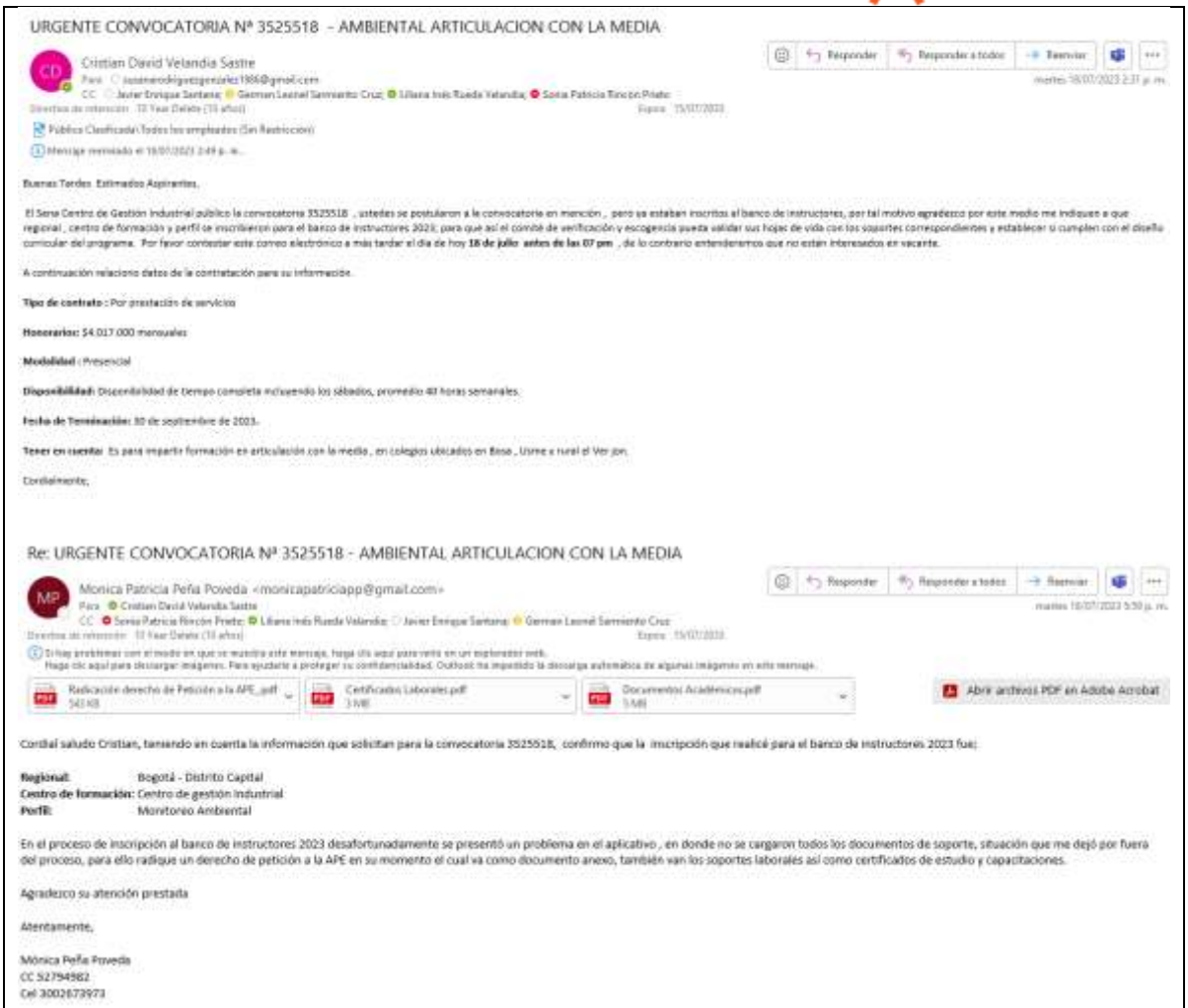
Modalidad : Presencial

Disponibilidad: Disponibilidad de tiempo completa incluyendo los sábados, promedio 40 horas semanales

Fecha de Terminación: 30 de septiembre de 2023.

Tener en cuenta: Es para impartir formación en articulación con la media , en colegios ubicados en Bosa , Usme y rural el Verjon.

Cordialmente,



URGENTE CONVOCATORIA Nº 3525518 - AMBIENTAL ARTICULACION CON LA MEDIA

Cristian David Velandia Sastre

Buenas Tardes Estimados Aspirantes,

El Sena Centro de Gestión Industrial publico la convocatoria 3525518 , ustedes se postularon a la convocatoria en mención , pero ya estaban inscritos al banco de instructores, por tal motivo agradezco por este medio me indiquen a que regional , centro de formación y perfil se inscribieron para el banco de instructores 2023; para que así el comité de verificación y escogencia pueda validar sus hojas de vida con los soportes correspondientes y establecer si cumplen con el diseño curricular del programa. Por favor contestar este correo electrónico a más tardar el día de hoy **18 de julio antes de las 07 pm** , de lo contrario entenderemos que no estan interesados en vacante.

A continuación relaciono datos de la contratación para su información.

Tipo de contrato : Por prestación de servicios

Honorarios: $4.017.000 mensuales

Modalidad : Presencial

Disponibilidad: Disponibilidad de tiempo completa incluyendo los sábados, promedio 40 horas semanales.

Fecha de Terminación: 30 de septiembre de 2023.

Tener en cuenta: Es para impartir formación en articulación con la media , en colegios ubicados en Bosa , Usme o rural el Verjon.

Cordialmente,

Re: URGENTE CONVOCATORIA Nº 3525518 - AMBIENTAL ARTICULACION CON LA MEDIA

Monica Patricia Peña Poveda <monicapatriciapp@gmail.com>

Cordial saludo Cristian, teniendo en cuenta la información que solicitan para la convocatoria 3525518, confirmo que la inscripción que realicé para el banco de instructores 2023 fue:

Regional: Bogotá - Distrito Capital
Centro de formación: Centro de gestión Industrial
Perfil: Monitoreo Ambiental

En el proceso de inscripción al banco de instructores 2023 desafortunadamente se presentó un problema en el aplicativo , en donde no se cargaron todos los documentos de soporte, situación que me dejó por fuera del proceso, para ello radique un derecho de petición a la APE en su momento el cual va como documento anexo, también van los soportes laborales así como certificados de estudio y capacitaciones.

Agradezco su atención prestada

Atentamente,

Mónica Peña Poveda
CC 52794982
Cel 3002673973

6. Selección de instructores a contratar vigencia 2023.

Conforme al ítem anterior, los aspirantes seleccionados para ocupar las vacantes son:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	N° CONVOCATORIA Y PERFIL	OBSERVACIONES
1	MONICA PATRICIA PEÑA POVEDA	52794982	21666-MONITOREO AMBIENTAL	La aspirante a principio de año se le puso el estado no cumple debido a que no tenia ningún documento cargado en el banco de instructores, ella interpuso una petición ya que manifestaba que por error del sistema no migraron los documentos. La aspirante se inscribió a la convocatoria individual N°3525518 y según soportes enviados es la única que cumple con el diseño curricular del programa. Se anexa al final de esta acta soportes de la hoja de vida y petición radicada por la aspirante en su momento.

CONCLUSIONES

1. Se logro la selección de un (1) instructor para el programa de Monitoreo Ambiental quien tomara la cesión de contrato de la instructora Leidy Diana Usaquin Ruiz.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicación en el Blog del Centro	Luis Carlos Parra Sarmiento	A partir del 27 de julio de 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

Formulario de Radicación – Portal PQRS

Datos de Radicación

No. Radicado
7-2023-001131

N.I.S
2023-01-001724

Grupo de Interes

Grupo de Interes *
CIUDADANO

Datos Ciudadano

¿Es Anónimo?
NO

Tipo Documento de Identificacion *
CEDULA DE CIUDADANIA

No. de Identificación *
52794982

E-mail *
MONICAPATRICIAPP@GMAIL.COM

Genero *
FEMENINO

Datos Remitente

Nombre Persona
MONICA PATRICIA PEÑA POVEDA

Municipio
BOGOTA

Nombre Empresa

Departamento
DISTRITO CAPITAL

País
COLOMBIA

Dirección *
CARRERA 96 75 A 30

Barrio
SANTA ROSITA

Telefono Celular
3002673973

Telefono Fijo / Ext *

Tipo de Empresa

Datos de la Comunicación

Asunto *
PETICION

Interes *

Tipo de Asunto *
DE INFORMACION

Tema *
BANCO DE INSTRUCTORES SENA

Dependencia Destino *
CENTRO GESTION INDUSTRIAL

Descripción *
Cordial saludo teniendo en cuenta el proceso que se viene realizando para el banco de instructores 2023, solicito amablemente sea revisado mi proceso de inscripción (Monitoreo Ambiental – Centro de Gestión Industrial) debido a que se realizó según la plataforma de forma adecuada. La actualización, cargue de documentos y la inscripción al proceso la realicé dentro de los tiempos establecidos para la convocatoria, pero el sistema por falla técnica no cargó adecuadamente los documentos de soporte, prueba de ello está en la misma página de la APE (cumplí con toda la información y soportes requeridos pero el mismo sistema no lo refleja en la inscripción del banco de instructores 2023) lo cual afecto la participación en el proceso
A la oferta a la cual me presente, venia vinculada desde el 2018, en cada uno de los procesos realizados he salido seleccionada por experiencia y soportes en hoja de vida, agradezco de antemano la revisión de la misma, ya que afecta mi estabilidad económica y derecho al trabajo en igualdad de condiciones

Medio de Respuesta *
CORREO ELECTRONICO

Señores

Servicio Nacional de aprendizaje – SENA

Cordial saludo teniendo en cuenta el proceso que se viene realizando para el banco de instructores 2023, solicito amablemente sea revisado mi proceso de inscripción (Monitoreo Ambiental – Centro de Gestión Industrial) debido a que se realizó según la plataforma de forma adecuada. La actualización, cargue de documentos y la inscripción al proceso la realicé dentro de los tiempos establecidos para la convocatoria, pero el sistema por falla técnica no cargó adecuadamente los documentos de soporte, prueba de ello está en la misma página de la APE (cumplí con toda la información y soportes requeridos pero el mismo sistema no lo refleja en la inscripción del banco de instructores 2023) lo cual afecto la participación en el proceso y la de otras personas que también presentaron este mismo inconveniente

A la oferta a la cual me presente, venia vinculada desde el 2018, en cada uno de los procesos realizados he salido seleccionada por experiencia y soportes en hoja de vida, agradezco de antemano la revisión de la misma, ya que afecta mi estabilidad económica y derecho al trabajo en igualdad de condiciones

Anexo

Soporte de respuesta de la APE en cuenta a la confirmación y actualización de soportes con fecha del 12 de diciembre de 2022

Cordialmente,



Mónica Patricia Peña Poveda

CC 52794982

Cel 3002673973

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Ramón B. Jimeno

Bogotá, D.C.

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No.7475 del 19 de Noviembre de 1998 hasta nueva visita.

Confiere a:

Mónica Patricia Peña Poveda

Identificada con C.C. No. 52.794.982 de Santafé de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes
del Proyecto Educativo Institucional.

Rectora

Secretaria

Dado en Bogotá, D.C. - Cundinamarca, a 3 de Diciembre de 2000

No requiere Registro, Decreto No. 921 del 06 de Mayo de 1994, expedido en el M.E.N

076464

Acta Individual de Grado

Colegio Ramón B. Jimeno

Bogotá, D.C.

DANE 31100107026 ICFES 020362 S.E.M. 2055

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de Noviembre del año 2000 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica en la Rectoría del

Colegio Ramón B. Jimeno

Institución aprobada hasta nueva determinación en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de

BACHILLER EN LA MODALIDAD ACADÉMICA

según Resolución No. 7475 del 19 de Noviembre de 1998

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

A los graduandos cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Mónica Patricia Peña Poveda

C.C. No. 52.794.982 de Santafé de Bogotá

En constancia se firma la presente acta en cumplimiento a lo ordenado en el Art. 7o. del decreto 180 de 1981, es fiel copia tomada del acta general No. 41 de fecha 3 de Diciembre de 2000 que consta de SETENTA Y CUATRO (74) alumnos, que comienza con el nombre de

ANDREA PATRICIA ABRIL CUERVO

y se cierra con el nombre de

LUISA FERNANDA VILLAMIL CASTAÑEDA

Firmada y Sellada por GLORIA PATRICIA CORREDOR RESTREPO (Rector(E))

y ROSENDA CORREA PORRAS (Secretaria Académica)

En Bogotá, D.C., a los 3 días del mes de Diciembre de 2000

Firmada y Sellada

Rectora (E)
Gloria Patricia Corredor Restrepo
C.C. N° 41.792.660 de Bogotá.

Secretaria Académica
Rosenda Correa Porras
C.C. N° 41.779.411 de Bogotá.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Tecnóloga en Saneamiento Ambiental

A

Mónica Patricia Peña Poveda

Con cc No. 52.794.982 Santafe de Bogotá, D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 28 DÍAS DEL MES DE Octubre DE 2005

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 02493

Libro de Registro 1 FMA 2944 Folio No. 116

THOMAS GREG & SONS.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

ACTA DE GRADO No FMA 2944

LA SUSCRITA SECRETARIA ACADEMICA DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, COMPULSA A CONTINUACION EL ACTA DE GRADO DE:

MONICA PATRICIA PEÑA POVEDA

En Bogotá D. C., a los 28 días del mes de Octubre de 2005, se efectuó en el Auditorio del Teatro Radio City de Bogotá D. C., el acto solemne de grado, de la Señorita MONICA PATRICIA PEÑA POVEDA ,identificada con la Cedula de Ciudadanía No 52794982 de Santafé de Bogotá D.C. quien terminó sus estudios de acuerdo a los pénsumes y reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado:

"APOYO PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA QUEBRADA EL PASO DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EL DORADO CON ÉNFASIS EN RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS"

Del cual fue director el (a) **Prof. JOSÉ ALEJANDRO MURAD**

Según Acta de sustentación el Trabajo mereció el carácter de **APROBADO** con una calificación de **4.0**

Acto seguido el Señor Rector de la Universidad Distrital, tomó juramento de rigor y le confirió el titulo de **TECNOLOGA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL** y dispuso la entrega inmediata del Acta del presente Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título Universitario.

JULIA EMMA ZALDUA BARRANTES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Registro del Diploma No FMA 2944

Libertad y Orden

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad ECCI

Resolución No. 13370 del 19 de Agosto de 2014 por el M.E.N.

Confiere a

Mónica Patricia Peña Poveda

C.C. 52.794.982 de Santafé de Bogotá D. C

El título de

Ingeniera Ambiental

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Bogotá D.C.

A los 06 días del mes de Noviembre de 2015

UNIVERSIDAD ECCI

1977 UNIVERSIDAD ECCI

Secretaria General

Rector

Decano de Facultad

UNIVERSIDAD ECCI

ACTA DE GRADO No. 230

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD ECCI
APROBADA POR RESOLUCIÓN No. 13370 DE AGOSTO 19 DE 2014
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

En Bogotá D.C., a los 6 (Seis) días del mes de Noviembre de 2015 en las instalaciones del Teatro ElDorado ECCI, siendo la 1:00 PM, se llevó a cabo la graduación del(a) estudiante **PEÑA POVEDA MÓNICA PATRICA**, identificado(a) con la C.C. No. **52794982** expedida en Santafé de Bogotá D.C., quien aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió con las condiciones académicas requeridas por la Institución. Como opción de grado realizó el (la) **PROYECTO DE GRADO** titulado(a) **ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y COBERTURA DEL SISTEMA HÍDRICO EN BOGOTÁ EN LOS ÚLTIMOS CINCUENTA AÑOS,** obteniendo una calificación de 4.3 **(Cuatro Punto Tres)** con concepto **Aprobatorio (a)**. En virtud de lo anterior y en representación de la Universidad, el señor Rector previa toma de juramento le confirió el título de **INGENIERA AMBIENTAL.**

Para constancia se firma la presente.

Msc. FERNANDO A. SOLER LÓPEZ
RECTOR

ESP. LUISA MARÍA HINCAPIÉ ROZO
SECRETARIA GENERAL

MSC. CARLOS MAURICIO VELOZA VILLAMIL
DECANO DE FACULTAD

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

MONICA PATRICIA PEÑA POVEDA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 52794982

Cursó y aprobó la acción de Formación

GUIANZA DE RECORRIDOS POR LA NATURALEZA

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Sogamoso a los Veintiún (21) días del mes de Agosto de Dos Mil Ocho (2008)

MARIA CONCEPCION PACHECO DE COMBARIZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL BOYACA

SGCV2008742995

SGCV2008742995 21/08/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MONICA PATRICIA PEÑA POVEDA

Con Cédula de Ciudadanía No. 52.794.982

Cursó y aprobó la acción de Formación

PREVENCION DE ACCIDENTES Y PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

3479950 - 13/12/2010
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940300158475CC52794982C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MONICA PATRICIA PEÑA POVEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 52.794.982

Cursó y aprobó la acción de Formación

ISO 9001:2008 MODULO I: FUNDAMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Chia, a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
RUSBY CECILIA VARGAS ALMEIDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

RUSBY CECILIA VARGAS ALMEIDA
SUBDIRECTORA ENCARGADA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

37030996 - 25/07/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9513001230699CC52794982C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MONICA PATRICIA PEÑA POVEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 52.794.982

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cúcuta, a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO RIVERA SIERRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO RIVERA SIERRA
Subdirector
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

45854995 - 14/08/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9537001484744CC52794982C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MONICA PATRICIA PEÑA POVEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 52794982

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES)

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los once (11) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

57849686 - 11/04/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9207001837869CC52794982C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MONICA PATRICIA PEÑA POVEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 52794982

Participó en la acción de Formación

ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA EN EL LUGAR DE TRABAJO EN TIEMPOS DE COVID -19

con una duración de 2 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



FABIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Subdirector de Centro
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

5825010 - 11/08/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 921100165867CC52794982C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MONICA PATRICIA PEÑA POVEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 52794982

Participó en la acción de Formación

LA IMPORTANCIA DE LA HIGIENE EN TIEMPOS DE COVID - 19

con una duración de 2 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veintiun (21) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



FABIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Subdirector de Centro
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

5845955 - 21/08/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 921100167211CC52794982C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MONICA PATRICIA PEÑA POVEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 52794982

Participó en la acción de Formación

GENERALIDADES DE COVID-19

con una duración de 2 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los cinco (5) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



FABIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Subdirector de Centro
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

5810867 - 05/08/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 921100165234CC52794982C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MONICA PATRICIA PEÑA POVEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 52794982

Participó en la acción de Formación

IDENTIFIQUE LOS FACTORES DE RIESGO EN TIEMPOS DE COVID 19

con una duración de 2 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



FABIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Subdirector de Centro
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

5825454 - 11/08/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 921100165870CC52794982C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MONICA PATRICIA PEÑA POVEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 52794982

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los dieciseis (16) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



FABIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Subdirector de Centro
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

67098023 - 16/07/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9211002106635CC52794982C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MONICA PATRICIA PEÑA POVEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 52794982

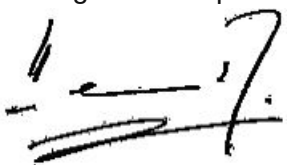
Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Riohacha. a los treinta y un (31) dias del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

77220461 - 31/08/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9222002377018CC52794982C.

CERTIFICA QUE EL INSTRUCTOR

Mónica Patricia Peña Poveda

Participó de la transferencia tecnológica de conocimiento en el:

"Uso, manejo e implementación de simuladores de laboratorio CloudLabs para **"Articulación con la media"** con una duración de 4 horas, los días 8 y 15 de abril.

Para constancia de esta certificación, se firma en Pereira a los veintiún (21) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).

Jiovany Orozco Parra
CEO & Founder CloudLabs

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
FACULTAD DE INGENIERÍA
SEDE BOGOTÁ

CERTIFICAN QUE

Mónica Patricia Peña Poveda

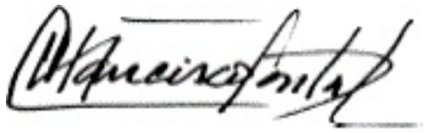
CON IDENTIFICACIÓN C.C.52794982

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE EXTENSIÓN

CURSO EN EL MANEJO E IMPLEMENTACIÓN DE SIMULADORES DE LABORATORIO CLOUDLABS EN AMBIENTES INDUSTRIALES PARA EL ÁREA DE BIOTECNOLOGÍA Y AGRICULTURA.

REALIZADO DEL 29 DE JUNIO AL 06 DE AGOSTO DE 2021 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON UNA INTENSIDAD DE 48 HORAS.

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.



LUIS FRANCISCO BOADA ESLAVA
SECRETARIO(A) ACADÉMICO(A)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Código verificación: VWWT4DIMP6LOG

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MONICA PATRICIA PEÑA POVEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 52794982

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADITIVOS: ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los ocho (8) dias del mes de agosto de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



CARMEN SOFIA DAZA BELTRAN
Subdirector
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLÁNTICO

84763937 - 08/08/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9103002590566CC52794982C.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **PEÑA POVEDA MÓNICA PATRICIA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **52.794.982** de **Bogotá D.C.**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.3383488 del 23 de enero de 2022**

 Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del SENA. En el área de formación de **Ambiental Articulación con la Media.**

 Plazo de ejecución: Desde el 01 de febrero de 2022 hasta el 10 de septiembre de 2021

 Fecha de Inicio de Ejecución: 01 de febrero de 2022

 Fecha de Terminación de Contrato: 11 de diciembre de 2022

 Término de Ejecución: 8 meses y 10 días

 Prorroga 01: 2 meses y 08 días, desde el 11 de septiembre de 2022 hasta el 18 de noviembre de 2022

 Prorroga 02: 23 días, desde el 19 de noviembre de 2022 hasta 11 de diciembre de 2022

 Valor Inicial del Contrato: $ 28.600.000

 Adición 01: $ 8.840.000

 Adición 02: $ 2.990.000

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Valor total del contrato: $ 40.430.000, con honorarios mensuales $ 3.900.000

Obligaciones Específicas del Contrato:

a) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.
b) Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.
c) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
d) Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.
e) Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.
f) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
g) Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación pro proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje
h) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.

2. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.2208184 del 08 de febrero de 2021

Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del SENA. En el área de formación de **Ambiental Articulación con la Media.**

Plazo de ejecución: Desde el 08 de febrero de 2021 hasta el 15 de noviembre de 2021

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

Fecha de Inicio de Ejecución: 08 de febrero de 2021

Fecha de Terminación de Contrato: 15 de noviembre de 2021

Término de Ejecución: 9 meses y 6 días

Prorroga: 1 mes, desde el 16 de noviembre de 2021 hasta el 15 de diciembre de 2021

Valor Inicial del Contrato: $ 35.880.000

Adición: $ 3.900.000

Valor total del contrato: $ 39.780.000, con honorarios mensuales $ 3.900.000

Obligaciones Específicas del Contrato:

a) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.
b) Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.
c) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
d) Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.
e) Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.
f) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
g) Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación pro proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

h) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.

3. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.1350804 del 6 de febrero de 2020

Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del SENA. En el área de formación de **Ambiental Articulación con la Media.**

Plazo de ejecución: Desde el 07 de febrero de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020

Fecha de Inicio de Ejecución: 07 de febrero de 2020

Fecha de Terminación de Contrato: 30 de septiembre de 2020

Término de Ejecución: 7 meses y 24 días

Prorroga: 2 meses y 16 días, Desde el 01 de octubre de 2020 hasta el 16 de diciembre de 2020

Valor Inicial del Contrato: $ 29.563.170

Adición: $9.475.375

Valor total del contrato: $ 39.038.545, con honorarios mensuales $ 3.790.150

Obligaciones Específicas del Contrato:

a) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.
b) Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.
c) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
d) Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.
e) Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

f) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
g) Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación pro proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje
h) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.

4. Número y Fecha del Contrato: CESIÓN 3227 del 15 de marzo de 2019

Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del SENA. En el área de formación de **AMBIENTAL (Articulación con la media).**

Plazo de ejecución: Desde el 15 de marzo de 2019 hasta el 25 de octubre de 2019

Fecha de Inicio de Ejecución: 15 de marzo de 2019

Fecha de Terminación de Contrato: 25 de octubre de 2019

Término de Ejecución: 7 meses y 12 días

Prorroga: 41 días**,** Desde el 26 de octubre de 2019 hasta el 6 de diciembre de 2019

Valor Inicial del Contrato: $ 27.230.202

Adición: $4.783.684

Valor total del contrato: $ 32.013.886, con honorarios mensuales $ 3.679.757

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Obligaciones Específicas del Contrato:

a) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.
b) Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.
c) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
d) Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.
e) Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.
f) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
g) Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación pro proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje
h) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.

5. Número y Fecha del Contrato: 3238 del 25 de enero de 2018

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en el **Área de Ambiental en integración con la media**, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas y cursos cortos que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del SENA.

Plazo de ejecución: Desde el 01 de febrero de 2018 hasta el 14 de noviembre de 2018

Fecha de Inicio de Ejecución: 01 de febrero de 2018

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

Fecha de Terminación de Contrato: 14 de noviembre de 2018

Término de Ejecución: 9 meses y 14 días

No. de Horas: 975

Prorroga: 1 mes y 5 días, desde 15 de noviembre de 2018 hasta 19 de diciembre de 2018

Valor inicial del contrato: $ 19.909.152

Adición: $ 10.046.748

Valor total del contrato: $ 29.955.900, valor hora de $ 30.724

Obligaciones Específicas del Contrato:

a) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.
b) Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.
c) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
d) Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades 1 sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.
e) Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.
f) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
g) Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación pro proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

h) El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia ""ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, 240201044"" o la actualización ""ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO, 240201056""deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual.
i) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 09 días del mes de diciembre de 2022.

FABIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Subdirector del Centro de Gestión Industrial
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Leidy Viviana Cuesta Gómez
Cargo: Oficinista Grado II - Contratación de Personal

Reviso: Cristian David Velandia Sastre
Cargo: Contratación de Personal

CERTIFICA

Que la Señora Mónica Patricia Peña Poveda, identificada con cédula de ciudadanía 52.794.982 de Bogotá, estuvo vinculada con nuestra empresa desde el 1 Agosto de 2016 hasta el 22 de Diciembre 2017, prestando sus servicios como Profesional Ambiental en contrato por prestación de servicios.

Realizando actividades de capacitación e implementación en organizaciones privadas sobre estructuración de planes de manejo ambiental (PMA), identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales, estructuración e implementación de planes de compras verdes, y gestión de la sostenibilidad ambiental empresarial

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C, a los 15 días del mes de Enero del 2018

Atentamente,

Camilo Rodríguez Torres
Gerente Operacional
prevermascolombia@gmail.com
3002727474

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

1105201708494499

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

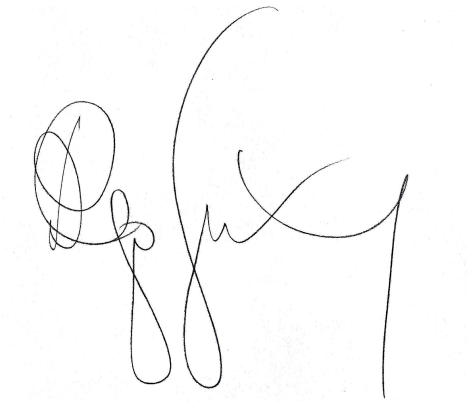
GRUPO CERTIFICACIONES LABORALES

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) MONICA PATRICIA PEÑA POVEDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52794982, laboró con la Secretaría de Educación desde el 26 de Agosto de 2016 hasta el 09 de Febrero de 2017, ejerciendo como último cargo el de LICENCIADOS Y PROFESIONALES NO LIC. 2A en COLEGIO CUNDINAMARCA (IED).

Se expide con destino a A QUIEN INTERESE, en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de mayo de 2017.

La firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.



DIEGO GARCIA IBAÑEZ
Profesional Especializado

CERTIFICA

Que la Señora Mónica Patricia Peña Poveda, identificada con cédula de ciudadanía 52.794.982 de Bogotá, estuvo vinculada con nuestra empresa desde el 1 de Diciembre de 2015 hasta 30 Julio 2016, prestando sus servicios como profesional Ambiental con contrato por prestación de servicios.

Realizando actividades de asesorías técnicas y administrativa en implementación de sistemas de gestión ambiental, planes de gestión integral de residuos ordinarios, peligrosos y hospitalarios, PGIRHS, PIGA, PRAE, tramites de permisos y registros ante autoridades ambientales. Estructuración de planes de manejo ambiental (PMA), identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales con enfoque al cumplimiento de norma ISO 14000

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C, a los 15 días del mes de Enero del 2018

Atentamente,

Camilo Rodríguez Torres
Gerente Operacional
prevermascolombia@gmail.com
3002727474

ORGANIZACIÓN SERVICIOS Y ASESORIAS LTDA.

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 Código No. 2318-1

IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

LA SUPERVISORA DE SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S. PARA HOSPITAL PABLO VI BOSA
NIT. 890.206.051-0

HACE CONSTAR QUE, La señora **PEÑA POVEDA MONICA PATRICIA** identificado con cédula de ciudadanía No. **52.794.982** laboro comq trabajador en misión por intermedio de nuestra organización para la empresa **HOSPITAL PABLO VI DE BOSA** en el cargo de **TECNICO DE SANEAMIENTO,** con un contrato por obra o labor determinada desde el 01 de Junio de 2010 hasta el 30 de Enero de 2011, desde el 01 de Febrero de 2011 hasta el 15 de Abril de 2011 y un contrato actual desde el 02 de Mayo de 2011 hasta el 11 de Abril 2012.

Bogotá a solicitud del interesado, al 12 día del mes de Abril del 2012

YENY PAOLA CANTOR CANTOR
Supervisora
Cel. 3204984203

BUCARAMANGA
Carrera 37 No. 53 - 50
Barrio Cabecera del Llano
PBX: (7) 643 1582
Fax: (7) 647 7248

BOGOTA D.C.
Carrera 7A No. 98 - 19
PBX: (1) 691 4384

MEDELLIN
Transversal 5A No. 45 -117
Poblado - Patio Bonito
PBX: (4) 448 7061
Fax: (4) 312 0689

CUCUTA
Calle 10 No. 6E - 70
Barrio La Rivera
PBX: (7) 575 5516 - 575 5451
Fax: (7) 577 9950

BARRANQUILLA
Carrera 54 No. 72- 147
Centro Comercial Boulevard 54
Locales 309 - 310
PBX: (5) 360 2145- (5) 360 22 71
Fax: (5) 360 2169

CARTAGENA
Manga, Avenida Jiménez
Calle 26 No. 18B - 19
PBX: (5) 664 5911- (5) 664 4433
FAX: (5) 664 0200

SANTA MARTA
Carrera 8 No. 28E - 24
Edificio San Jorge Local 2
Barrio Bavaria
PBX: (5) 431 8010

CALI
Calle 24AN No. 6AN - 41 (2do. Piso)
Barrio Santa Mónica Residencial
PBX: (2) 395 2001
FAX: (2) 395 2002

MANIZALES
Calle 64A No. 21 - 50 Of. 1504
Edificio Portal del Cable
PBX: (6) 889 5033

HOSPITAL PABLO VI BOSA
Empresa Social del Estado
Responsabilidad Social con la Localidad de Bosa

ACREDITACIÓN EN SALUD

LA UNIDAD FUNCIONAL DE TALENTO HUMANO - OPS
DEL HOSPITAL PABLO VI BOSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 800.219.600-3

HACE CONSTAR:

Que entre el HOSPITAL PABLO VI BOSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO y el (la) señor (a) **MONICA PATRICIA PEÑA POVEDA** , identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **52.794.982**, se celebró la Orden de Prestación de Servicios No. **937/2009**, con fecha de inicio 09 de Octubre de 2009 hasta 31 de Mayo de 2010, por un valor mensual de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.500.000)**; como **TECNICO EN SANEAMIENTO**, no existiendo vinculo laboral entre el Hospital y la persona mencionada.

Se expide la presente constancia en Bogotá, a los Diez (10) días del mes de agosto de 2011.

CLAUDIA LORENA CORTES ARIAS
Abogada

Copia: Archivo
Reviso: mln
Elaboro: jatp

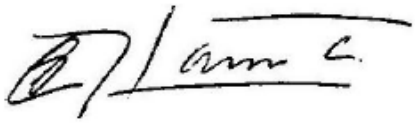
Organización para la Educación y Protección Ambiental
Fundación Educativa Sin Ánimo de Lucro - COLOMBIA
www.opepa.org

CERTIFICA

La Organización para la Educación y Protección Ambiental, OpEPA, certifica que la señora Mónica Peña Poveda, identificada con cédula de ciudadanía No.52.794.982, estuvo vinculada con nuestra Fundación, desde el 10 de agosto de 2006 hasta el 17 de agosto de 2009, prestando sus servicios como Instructora, de Programas Educativos al Aire Libre, asimismo, contribuyendo a la formación de Ecoclubes en el área de Fortalecimiento Comunitario, con contrato por prestación de servicios.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá, D.C. a los 14 días del mes de septiembre de 2009.

Atentamente,



Sergio Andrés Llano C.
Gerente de Operaciones

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CERTIFICADO-0112-2022

CERTIFICA:

Que la señora **MONICA PATRICIA PEÑA POVEDA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.794.982, fue monitora del espacio académico:

- **MICROBIOLOGÍA**

En el período académico:

- **2004-3**, aprobado en la sesión ordinaria del 2 de septiembre de 2004, Acta No. 022 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En el Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental.

La presente se expide a solicitud del interesado(a), a los 14 días del mes de Diciembre de 2022.

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Académica
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Firma Registrada en la Notaría 26, Libro 2 de 2008, Folio 50
Carrera 12 No. 93 – 2

Copia: Consecutivo

	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
ELABORÓ	YENNY MILENA MELO CORREDOR	Asistente (CPS)	
REVISÓ Y APROBÓ	LUZ MARY LOSADA CALDERÓN	Secretaria Académica	